

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5286 S.A. VICHY CATALÁN

Junta Ggneral Ordinaria

De conformidad con el acuerdo del Consejo de Administración, celebrado el pasado 30 de abril de 2013, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará el día 19 de junio de 2013, a las 12 horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y el día 20 de junio de 2013, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2012, así como del Informe de Gestión correspondiente al mismo ejercicio referentes a la Sociedad.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2012, así como del Informe de Gestión correspondiente al mismo ejercicio referentes al Grupo Consolidado.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social referente al ejercicio 2012.

Cuarto.- Aplicación de los resultados del ejercicio 2012.

Quinto.- Autorizar, en su caso, al Consejo de Administración para que pueda adquirir acciones de la propia Sociedad de acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital.

Sexto.- Autorizar, en su caso, al Consejo de Administración para que pueda comparecer ante cualquier jurisdicción en defensa de los intereses de la Sociedad.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Se hace constar que a partir de esta convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita copia de las cuentas anuales, de los Informes de Gestión y de los Informes de los Auditores de Cuentas tanto de la Sociedad como del grupo consolidado.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta

Los requisitos para la asistencia a la Junta o para la posible representación en ella serán los establecidos en los Estatutos Sociales.

En Barcelona a, 2 de mayo de 2013.- El Presidente del Consejo de Administración, D. Juan Bautista Renart Cava.

ID: A130024835-1

cve: BORME-C-2013-5286